

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción. En la Península: Un mes, 1 peseta. En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id. La subscripción de un año, 24. No se devuelven los originales. Redacción, Mayor, 25. Teléfono 143. Administración, Plaza San Agustín, 7. Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. John P. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fixke, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Alfonso A. Carrión.

Muy señor mío:

En el artículo publicado por usted en "La Tierra" de hoy, titulado "Eufemismos e interrogaciones", cita usted mi modesta persona en unión de las de otras muy valiosas que conmigo compartían la tarea de laborar por Cartagena, en la medida de nuestras fuerzas y con arreglo á nuestro criterio, que será ó no equivocado, pero siempre hijo de la buena fé é inspirado en el mejor deseo.

Hay quien cree, que su artículo no tiene más finalidad, al citar nuestros nombres, que hacer una especie de delación ó denuncia, para que nos impidan el ejercicio de un derecho y así, y á tan poca costa, verse libres, usted y sus amigos, de estos críticos, que no tienen más mérito que el muy poderoso que les presta su independencia y su desagraviado de intereses y luchas de partidos políticos.

No lo crea usted, más bien supongo que el lanzar nuestros nombres á la publicidad es sólo una ligereza debida á su vivacidad y que no ha meditado bien al hacerlo, pues de haberlo hecho hubiera comprendido que podía irrogarnos molestias ó perjuicios, sin conseguir fin práctico.

Dá usted por sentado en su artículo la legitimidad de su derecho á intervenir en la administración pública y nos niega, rotundamente ese mismo derecho á los que no pertenecemos al elemento civil. No razona usted esta teoría, ni expone los fundamentos de ella, ni nos demuestra la veracidad de su aserto; lo dá usted como axioma y seguramente éste, como todos los expuestos con igual fundamento por usted y sus amigos, dará lugar á que, si no lo creemos á pié juntillos y á ojos cerrados, se usen vituperios de malos patriotas, de asalarriados lame-caciques y de forasteros.

Esta distinción que usted establece en este caso, es exactamente igual á la que de antiguo tiene establecida el grupo de sus amigos entre nosotros y nuestros compañeros de profesión. Los que de estos están con ustedes, y en ustedes creen y á ustedes prestan sus valiosos concursos en sus concursos, con sus trabajos ó con sus apuntes, esos obran bien, merecen bien de la

Patria cívica, aunque sean forasteros, y los colocan ustedes muy altos en su afecto y en su estimación. Estos intervienen de hecho y de derecho en la administración pública, con el consentimiento y beneplácito de ustedes, y no son delatados: pero á nosotros, á los que con igual derecho tratamos de intervenir en esa misma administración, exponer nuestro parecer en asuntos administrativos, criticar la gestión de los administradores del pueblo, es decir, la de nuestros administradores, por que todos somos el pueblo—y usted con su ilustración no incurrirá en el error de suponer que pueblo es solo el de la alpargata y blusa,—á nosotros, por la sola razón de no pensar como ustedes, de no ser incondicionales suyos, de militar entre los que opinan que ustedes como administradores del pueblo, son, CUANDO MENOS, tan malos como los que hemos tenido desde la fundación de Cartagena, se nos declara guerra á muerte, se nos acusa ante nuestros Jefes, se pretende amordazarnos para que cuando veamos que se nos trata de engañar, no gritemos mental; pretenden romper nuestra pluma para que ya que ésta, libre é independiente, no se presta á cantar las excelencias de lo que nos parece muy malo, no entorpezca con críticas razonadas y con la exposición de la verdad, el camino que á sus amigos conduzca al disfrute de las apetecidas prebendas.

Si nosotros estamos en el error y ustedes en posesión de la verdad, ¿no sería, Sr. Carrión, más lógico, más razonable y más cartagenero, tratar de sacarnos de él, abrir nuestros ojos á esa vivificante luz bloqueada y hacernos confesar, como hombres de honor, que habíamos vivido hasta ahora completamente engañados? De nuestra buena fé y deseo de creer en ustedes como administradores, no hay derecho á dudar. Nosotros hemos sostenido teorías completamente distintas á las sustentadas por ustedes en los asuntos principales que han sido base de sus campañas; alcantarillado, arreglo de la caja municipal, la política y los bancos, la gestión del bloque en el Ayuntamiento y las tituladas, por nosotros, cuentas galanas presentadas por él en el Teatro Circo, etc. en serio y documentalmente hemos discu-

tado solas esas cuestiones; hemos invitado al Bloque, á discutir serena y razonadamente; nos hemos sometido á un jurado serio é imparcial, primero, y después al plebiscito del pueblo en general; hemos puesto las columnas de nuestro periódico á disposición de ustedes y, por si les parecía mejor, hemos pedido que "La Tierra" publicase nuestros escritos. Y esto una vez y ciento y mil; ¿demostráramos ganas de aprender? ¿era patente nuestro deseo de ver claro? ¿no probáramos con e conducta, hasta la saciedad, que no teníamos prejuicios y que solo anhelábamos que nos sacasen de nuestro error, si error padecíamos, ó que confesasen que estábamos en posesión de la verdad?; lo que no queríamos es creer, porque así lo manda el Bloque y sin más razón, en axiomas por el esliño del que usted lanza en su artículo de hoy.

¿Y cómo han contestado ustedes á estas proposiciones? ¿Cuál ha sido su procedimiento contra estos procedimientos empleados por nosotros (los de los nombres que usted cita en su artículo) y que le obliga á protestar? Leí usted, señor Carrión, la colección de "La Tierra", no hay un solo número de ella, que no contenga ó una insidia, ó una falsedad ó una injuria. El Eco ha tenido que descender, en parte, al terreno á que ustedes le han llevado; las barbaridades que nuestro periódico haya dicho, han sido contestaciones á agresiones injustificadas de "La Tierra" y siempre nos hemos quedado corto.

Más prácticos en esa casa en el manejo de la insidia, no dan nunca la cara, no atacan de frente (por regla general) y agrediendo é insultando á una agrupación ó colectividad, consiguen su objeto y están libres de responsabilidad, por que la práctica les ha enseñado, que nadie quiere darse por aludido cuando atacan á muchos y entre todos puede diluirse la ofensa y tocar á poco. Pero con nosotros no valen triquiñuelas, y si ofenden á los redactores de El Eco, nos ofenden á nosotros y protestamos; si dicen que los que en la Sociedad Económica trabajan por Cartagena lo hacen con fines bastardos, y nosotros pertenecemos á esa Sociedad, protestamos; si sientan como premisa que todos los que no apoyen al bloque son unos tales y unos cuales, y nosotros no apoyamos al bloque, nos damos por aludidos y protestamos. Es cuestión de temperamento y de calor de sangre; y

estas protestas nuestras tan repetidas y continuadas cuanto mayor es el número de veces que sus amigos nos vejan y molestan, vá encrespando los ánimos y usted pide que se les excuse si alguna vez pierden la paciencia, que nosotros ya tenemos perdida y teme que el día de luto tan cacareado esté cerca. ¿Que le vamos á hacer!; en usted y en los que como usted tienen influencia en ese periódico está el remedio.

Procure que no se salga de las lides que marcan la corrección y la cortesía; que discuta y razone fría y serenamente; que sea un peiódico para todos y no solo para halagar las bajas pasiones del populacho y verá usted que pronto nos entendemos y como militando en campos opuestos podemos convivir en este picaro valle de lágrimas. Nosotros, al son que nos tocan, bailamos; ¿estamos ya causados de bailar de coronilla? ¿vamos á bailar como Dios manda?; pues cambien ustedes la tocata.

¿Qué si por el solo hecho de intervenir en la administración pública creemos que deben ser ustedes extirpados por el hierro y por el fuego? ¿y por qué no? ¿no tratan ustedes de extirpar por la injuria y la calumnia á todos los que han intervenido en esa administración y los persiguen sañuda y cruelmente hasta en sus vidas privadas, por el solo delito de haber administrado, tal vez erróneamente, ó no haberlo hecho á gusto de ustedes? ¿Pues qué menos deben hacer con ustedes, si se considera que son malos administradores, que lo que ustedes quieren hacer con ellos?

Perdone tan larga monserga en obsequio á haberme sacado á bailar, y mande como guste á su aliento y salud. q. b. s. m.

EMPERO

Para D. Alfonso A. Carrión

Sr. Carrión: Mi nombre, seguramente por una falsa información, ha llegado á Vd. confundido con otros nombres de íntimos amigos míos.

Yo ignoro con qué motivo me cita usted y supongo que sea por razón de mis pocas simpatías por el bloque que, como caen en el terreno de las ideas, tengo un derecho absoluto á sentir y exponer fuera de la esfera pública política.

Ruego á Vd. prescindir de mi en sus elucubraciones políticas y si se lamenta

Vd. de molestias en la prensa predique Vd. con el ejemplo, porque seguir otro camino es peligroso y poco serio.

Queda de usted affmo. s. s., q. b. s. m.

Andrés Sánchez Ocaña.

Dice M. N. P.

El buen D. Apolinario Carrión, ex-alcalde político altruista y bloquista furibundo, ha tenido un momento en que dejándose llevar de su temperamento ardoroso y batallador, ha querido sacar á la luz pública á unos señores que tienen la suerte de ser furibundos antibloquistas y la desgracia inmensa de opinar en contra de los ideales de tan distinguido farmacéutico.

Señor Carrión: M. N. P. ha escrito artículos anti-bloquistas y seguirá escribiéndolos; M. N. P. ha intervenido en la política local, y seguirá interviniendo y allá él con las responsabilidades en que incurra y póngale el reto (si lo ha de menester), quien tenga derecho y autoridad para ello, porque usted, ni como bloquista, ni como concejal, ni como boticario, ni personalmente, tiene usted autoridad sobre él, ni arrestos para impedirsele.

Puede usted, señor Carrión, seguir excitando las iras de los Dioses para que me exterminen, puede usted hacer lo que guste y pensar lo que quiera, pero yo seguiré firmando lo que me plazca, sin preocuparme de lo que opine usted.

Ahora bien, de todo artículo ó trabajo periodístico pueden disminuir dos géneros de responsabilidad: una la que se ventila en los tribunales de justicia, otra la personal; para los dos caminos tiene usted franco el paso y un nombre modestísimo que responde siempre de todo lo que escriba y firme M. N. P. y no se preocupe usted de si soy Obispo ó Capitán general, porque eso corre de mi cuenta y yo sé perfectamente mis deberes y mis derechos.

Señor Carrión; si en algún momento y para estar enfrente de Vd. y de los de Vd. encuentro algún lazo que me ate ó me estorbe,

esté Vd. tranquilo que yo sabré desligarme pronto, por que oponerme al avance de ese partido donde Vd. milita, compuesto de elementos socialistas, anarquistas, republicanos, y liberales fingidos es para mí un deber que nace del convencimiento de que al hacerlo así, laboro por el bien de Cartagena, deshecha y dividida por las ambiciones y las insidias del bloque.

Conque, ya lo sabe el distinguido ex-alcalde, todas sus consideraciones son inútiles y si usted confió en que yo, dejándome llevar como usted de la pasión, podía hacer algo que perjudicandome á mí le favoreciese á usted, se ha equivocado, aquí estaba y aquí estoy y seguiré estando y haciendo en contra de usted, lo que quiera, por que contra usted es ir á favor de Cartagena.

M. N. P.

Accidente de automóvil

Madrid 2-11 m.

Comunican de París un grave accidente de automóvil que se produjo anteayer, á pocos kilómetros de Vendôme.

Una limousine que conducía á la marquesa de Nattes, muy conocida en la sociedad francesa, y á su dama de compañía, iba á atropellar á un ciclista.

Para evitarlo, el chauffeur dió una vuelta rápida al volante, y el auto, despedido violentamente, vino á caer sobre la cuneta de la carretera, resultando muerta la marquesa á consecuencia del golpe, que la fracturó la base del cráneo.

La dama de compañía y el chauffeur resultaron con heridas graves.

Notas Municipales

La sesión de hoy.

A las once de la mañana de hoy dió comienzo el cabildo municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Mas, y con la asistencia de los señores Romero, Sánchez de las Matas, Galvache, Rosique, Espín, Ros, Tapia, Perez Miralles, Hernández (D. J.) Jorquera, Mora, Guindulain, Vaso, Ródenas, González, Anaya, Vazquez, Carrión, Madrid, Piñero, Mendez, Andreu (D. F.)

tas firmadas por Martínez, y escritas á un abogado con motivo de la liquidación de la póliza cedida á su nombre por Scheurer. Martínez declara que la mayor parte de ellas no las ha escrito él, y Castelnau las reconoce como suyas.

El señor presidente le hace notar que, por lo menos la carta del 16 de febrero, escrita de su puño y letra, supone su complicidad en el delito que se persigue.

Martínez contesta que escribía bajo el dictado de Castelnau, sin reparar en el alcance de lo que iba poniendo.

Presidente.—También se han encontrado en casa de Castelnau cartas de von Scheurer, que demuestran que usted le conocía perfectamente. Decía en una de ellas: ¿Ha visto usted á Martínez?

Acusado.—Eso no demuestra que yo estuviese al corriente de lo que tramaban.

Presidente.—En otra carta del 3 de febrero, von Scheurer escribía en «post-scriptum»: «Me alegro mucho que se haya usted entendido con Martínez».

Acusado.—Yo era ajeno en absoluto á todo eso.

Presidente.—Pues todavía hace más referencias de usted y von Scheurer. Escriba en otra de sus

muerto se llamaba Scheurer, porque si no tendría que pagarse un tiro.

Presidente.—¿No le dijo á usted que tenía que declarar, bajo juramento, que fué á él á quien asistió en la enfermedad, origen de la muerte del enfermo de Meudon?

Acusado.—Me lo dijo más tarde, cuando vine á París.

Presidente.—Y le envió á usted un modelo de certificado. ¿no es cierto?

Acusado.—Sí, señor. Me lo remitió la señorita Julia. Yo lo copié y luego la señorita Julia me llevó á la embajada de Inglaterra.

Presidente.—Allí ante el cónsul manifestó usted bajo juramento, hechos que no eran verdaderos.

El señor presidente da lectura de una certificación concebida en los siguientes términos:

«Declaro haber cuidado en Meudon, durante su última enfermedad al señor barón de Scheurer, á quien conocía por haber visto varias veces en casa del señor Castelnau durante el tiempo que asistió á su hijo, enferma de una fiebre tífica en los meses de diciembre y enero de 1882 y 83, respectivamente.»

El señor presidente hace pasar á los jurados

Presidente.—Entonces, qué le dijeron á usted que era?

Acusado.—Un hombre enfermo, con el cual el señor Castelnau hacía una experiencia.

Presidente.—¿Estuvo en Meudon unos veinte días?

Acusado.—No lo puedo precisar.

Presidente.—¿Era tratado miserablemente?

Acusado.—No, señor; el enfermo estuvo bien cuidado.

Presidente.—Murió el 20 de Noviembre. Se le hizo un entierro de 158 francos. Para un barón era modesto. ¿Asistió usted al entierro?

Acusado.—Sí, con otra persona.

Presidente.—Se redactó el acta de defunción sin el testimonio de usted. Hay mujeres que son muy chatalanas y se temió que fuera usted una de ellas ¿iba von Scheurer alguna vez á Meudon?

Acusado.—Sí, de vez en cuando.

Presidente.—¿Y Martínez?

Acusado.—Le ví una vez.

Presidente.—Después de morir el pobre obrero se fué usted á Fontainebleau con von Scheurer. ¿Qué le dijo á usted allí?

Acusado.—Un día me confesó la verdad de lo sucedido y me dijo que tenía que declarar que el